

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GONZALO VILLAMIZAR ORTÍZ
DEMANDADAS: COLPENSIONES y EPS SANITAS S.A.S.
RADICADO: 680014105001-2021-00203-00

680014105001-2021-00203-00
Sustanciación No. 472

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que está pendiente el recaudo de la prueba de oficio decretada en auto del pasado 5 de septiembre, se dispone reprograma la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS para el día **jueves 27 de octubre de 2022 a partir de las 3:00 de la tarde.**

NOTIFÍQUESE

Angélica M^ª Valbuena Hdez.

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ